

# NORMA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO

**Patrocinador:** Oficina de asuntos académicos y el Comité de normas académicas para pregrado

**Contacto:** Rector / Vicerector de Asuntos académicos

**Categoría:** Académica

**Número:** 100.044 (<https://www.sunyempire.edu/policies/?search=cid%3D141688>)

**Fecha de vigencia:** 1 de septiembre de 2022

**Historial de implementación:** Esta norma reemplaza la *Norma y procedimientos para la evaluación y calificación de estudiantes de pregrado*, aprobada inicialmente el 17 de julio de 2003, y revisada en julio de 2006, marzo de 2012, septiembre de 2015 y septiembre de 2019.

**Palabras clave:** Calificaciones, evaluación formativa, evaluación sumativa, resultados del contrato de aprendizaje, promedio de calificaciones.

## Propósito

Esta norma establece la evaluación formativa del trabajo del estudiante de pregrado por parte del instructor de un curso como un principio que guía la actividad y el logro educativo en Empire State University y permite la evaluación sumativa, o calificación, de ese logro.

La norma define las calificaciones posibles que se pueden asignar al trabajo de pregrado, así como sus significados y consecuencias en el promedio de calificaciones (G.P.A., por sus siglas en inglés), el expediente académico y el progreso y el estado académico del estudiante.

El aprendizaje y la evaluación del aprendizaje estudiantil, reflejados a través de la asignación de calificaciones basadas en la evaluación del trabajo requerido, son fundamentales para la integridad académica. Las calificaciones deben reflejar los niveles de logro del estudiante en los resultados y estándares de aprendizaje presentados al inicio del curso en el contrato de aprendizaje o el programa del curso. Dado que solo el instructor titular está en posición de juzgar el trabajo del estudiante en función de los resultados, actividades y criterios de evaluación de dicho contrato, y de acuerdo con el Memorandum del 2013 enviado a los presidentes sobre calificaciones por el Senado del profesorado de SUNY, esta norma otorga la autoridad y responsabilidad para asignar calificaciones únicamente al instructor titular de un curso, dentro del contexto de las normas institucionales y en coherencia con la libertad académica de las instituciones de educación superior para establecer estándares. En casos excepcionales donde ese instructor no esté disponible, la norma permite que otro miembro calificado del cuerpo docente asigne la calificación.

Esta norma también ofrece la opción de baja o retiro administrativo (ZW) para que los instructores la utilicen en casos donde la asistencia académica del estudiante no fue suficiente para permitir la asignación de otra calificación y define las consecuencias de dichas calificaciones para el G.P.A., el progreso académico y el expediente del estudiante de pregrado.

## Definiciones

La evaluación sumativa es la evaluación del desarrollo educativo de un estudiante en comparación con un estándar o punto de referencia al final

de un período educativo, como un ciclo académico. La calificación final del curso es una forma de evaluación sumativa.

La evaluación formativa es la retroalimentación del desarrollo que se da periódicamente y/o esporádicamente como parte de un curso para determinar el tipo y/o la dirección de los esfuerzos posteriores hacia el objetivo educativo del curso.

Para cumplir con los estándares federales, "para que las interacciones se consideren **interacciones regulares y sustantivas**, deben cumplir con las siguientes características:

- Deben ser generalmente iniciadas por el instructor.
- Deben ser regulares, programadas y predecibles.
- Deben ser sustantivas, es decir, enfocadas en el tema del curso."

## Declaraciones

Una vez que un estudiante de pregrado se inscribe en un curso con un instructor, tanto el estudiante como el instructor tienen responsabilidad por los resultados educativos. El instructor tiene que proporcionar resultados de aprendizaje y estándares de evaluación que estén alineados con ellos, mientras que el estudiante tiene que presentar un trabajo original sustantivo que demuestre su compromiso con los resultados y actividades de aprendizaje a lo largo del curso, mostrando así el estado de su progreso hacia esos resultados. El instructor tiene que responder con retroalimentación oportuna y reflexiva sobre este trabajo, abordando tanto la calidad del trabajo actual como las direcciones para un mayor desarrollo hacia el cumplimiento del objetivo. El estudiante debe entonces aplicar esa retroalimentación mientras continúe el curso, así como a los cursos futuros correspondientes.

El instructor es responsable de proporcionar una interacción y retroalimentación regular y sustantiva al estudiante. La calificación de un curso es una evaluación final y sumativa del trabajo del estudiante en un curso. La calificación del trabajo de un estudiante se basa en los objetivos / resultados de aprendizaje y los métodos y criterios de evaluación establecidos en el contrato de aprendizaje o el programa del curso, que de acuerdo con la *Norma del contrato de aprendizaje de pregrado* cada estudiante debe tener a más tardar en la 4ª semana de un ciclo académico.

El instructor asigna un crédito de calificación solo si las expectativas académicas del contrato de aprendizaje o el programa del curso se han completado satisfactoriamente. Un estudiante que trabaja mucho y muestra progreso, pero no cumple con los criterios establecidos para la evaluación, no obtiene créditos universitarios.

## Calificaciones

| Undergraduate Grades | QP   | Description | Meaning                                                                                                              |
|----------------------|------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                    | 4.00 | Excelente   | El rendimiento supera significativamente las expectativas de nivel universitario para los resultados de aprendizaje. |
| A-                   | 3.67 |             |                                                                                                                      |
| B+                   | 3.33 |             |                                                                                                                      |

|    |      |             |                                                     |
|----|------|-------------|-----------------------------------------------------|
| B  | 3.00 | Bien        | El rendimiento está por encima de las expectativas  |
| B- | 2.67 |             |                                                     |
| C+ | 2.33 |             |                                                     |
| C  | 2.00 | Adecuado    | El rendimiento cumple con las expectativas          |
| C- | 1.67 |             |                                                     |
| D+ | 1.33 |             |                                                     |
| D  | 1.00 | Mínimamente | El rendimiento está por debajo de las expectativas  |
| D- | 0.67 |             |                                                     |
| F  | 0.00 | Inaceptable | El rendimiento no cumple con los requisitos mínimos |

Los siguientes resultados no se incluyen en el promedio de calificaciones:

- IN (Incompleto)
- WD (Baja / Retiro - iniciado por el estudiante)
- ZW (Baja / Retiro administrativo)
- NP (No aprobado)
- P (Aprobado)
- NG (Sin calificación)

El registrador académico de la universidad calcula el promedio de calificaciones (GPA) e incluye el GPA en el expediente académico del estudiante. El cálculo del GPA en Empire State University es:

- Basado únicamente en los cursos de SUNY Empire para los que se asigna una calificación con letras. Esto incluye cursos para los cuales un estudiante se inscribe en otra institución (inscripción cruzada).
- No se basa en créditos previos de transferencia o componentes de evaluación de aprendizaje previos incluidos como parte del expediente académico oficial del estudiante.

## Requisito de promedio mínimo de calificaciones

Los estudiantes de pregrado de SUNY Empire tienen que mantener un promedio general de 2.00. Un GPA acumulativo de 2.00 es un requisito para la graduación.

Estos y otros criterios se aplican para la elegibilidad para recibir ayuda financiera. Consulta la *Norma sobre el progreso académico satisfactorio* y las declaraciones sobre la *Elegibilidad para el estado de Nueva York* y la ayuda financiera federal.

## Asignación de calificaciones a créditos por componentes de evaluación / Evaluación de aprendizaje previo

SUNY Empire no asigna calificaciones a los componentes de crédito por evaluación / Evaluación de aprendizaje previo.

## Cursos repetidos

Cuando se repite un curso, la calificación más alta y los créditos asociados se incluyen en el curso repetido por el estudiante, los créditos completados y el promedio de calificaciones (GPA).

Todos los cursos tomados y todas las calificaciones obtenidas se incluyen en el expediente académico de SUNY Empire del estudiante. Los cursos repetidos aparecen en el expediente de SUNY Empire con una nota que indica que se han repetido.

Una calificación repetida del curso no reemplaza la calificación original:

- Si un estudiante se retira / se da de baja del curso repetido o
- Si un estudiante es dado de baja administrativamente del curso repetido o
- Hasta que se otorgue una calificación de la A a la F o de *Aprobado* / *No aprobado* para el curso repetido.

Si el estudiante tomó la primera inscripción del curso antes del ciclo de otoño de 2018, el estudiante tiene que rellenar el formulario de *Solicitud para repetir un estudio*. El envío de este formulario debe realizarse en el momento de la inscripción. Si el estudiante tomó la primera inscripción a partir del ciclo de otoño de 2018, el sistema se actualizará automáticamente con el curso repetido designado con el procesamiento de final de ciclo.

Es posible que no haya ayuda financiera disponible para un curso repetido.

## Situación de las calificaciones C y D

- Contratos y cursos de aprendizaje de SUNY Empire: se requiere una calificación mínima de D- para que SUNY Empire otorgue créditos.
- Para los estudiantes que participan en programas combinados de licenciatura y maestría de Empire State University, las calificaciones de D-, D, D+ o C- en un curso de posgrado contarán para la licenciatura, pero no para la maestría. Consulta la *Norma de calificaciones para estudios de posgrado*.

## Calificación de F

El instructor del curso presenta una calificación de F cuando un estudiante participa en un curso durante todo el ciclo de inscripción y no logra completarlo de manera satisfactoria y suficiente.

## Opción de *Aprobado* / *No aprobado*

Un estudiante puede seleccionar una opción de *Aprobado* / *No aprobado* (P / NP, por sus siglas en inglés) para un curso. Los estudiantes no pueden exceder 12 créditos calificados como *Aprobado* / *No aprobado*. Bajo esta opción, recibir una calificación de *Aprobado* (P) implica que el trabajo del estudiante se completó en el nivel C- o superior. El estudiante selecciona la opción *Aprobado* / *No aprobado* en el momento de la inscripción. La universidad no otorga posteriormente calificaciones con letras para dichos cursos, ni los resultados de dichos cursos se incluyen en el GPA del estudiante.

**Aprobado (P):** Normalmente, el instructor de un curso envía una calificación con letras cuando el estudiante completa con éxito un

curso. Cuando un estudiante completa con éxito (con una C- o más) un curso tomado en una base de *Aprobado / No aprobado*, se registra una calificación de *Aprobado* (P).

**No aprobado (NP):** El instructor del curso presenta un *No aprobado* (NP) cuando un estudiante participa en un curso durante todo el ciclo de inscripción y no lo completa de manera satisfactoria y suficiente, o no logra completar (con una C- o más) un curso tomado en una base de *Aprobado / No aprobado*, se registra una calificación de *No aprobado* (NP).

## Incompleto (IN)

Se espera que los estudiantes se involucren con su trabajo de curso durante todo el ciclo, entregando trabajos para su evaluación de forma regular. Sin embargo, cuando surgen circunstancias atenuantes que retrasan el trabajo de un estudiante, un estudiante puede solicitar un resultado de *Incompleto* (IN) del instructor del curso enviando el formulario de *Solicitud de incompleto*. Ningún instructor del curso está obligado a otorgar un *incompleto*, ni ningún instructor debe presentar un resultado de *incompleto* a menos que el estudiante lo haya solicitado.

El instructor del curso presenta un resultado IN solo cuando el estudiante ha participado constantemente en actividades de aprendizaje y ha completado con éxito al menos el 50 por ciento del trabajo asignado antes del final del ciclo del curso. Los instructores son individualmente libres de establecer estándares más altos para las proporciones de trabajo entregadas antes de considerar una solicitud de *incompleto* dependiendo de cada curso. Las normas específicas del curso para la consideración de un *incompleto* deben especificarse en el contrato de aprendizaje o en el plan de estudios, que también debe remitir a los estudiantes a esta norma.

Un estudiante que recibe un resultado de IN tiene permitido tomar no más de 15 semanas después de la fecha de finalización del curso para completar el curso. El instructor del curso puede establecer una fecha de finalización anterior a las 15 semanas. Al aceptar emitir un IN, el instructor presentará un *Formulario de incompleto* antes del final del período de calificaciones. El instructor tiene la capacidad de ingresar una calificación predeterminada cuando se solicita una calificación incompleta. El resultado *incompleto* se convertirá automáticamente en la calificación predeterminada ingresada por el instructor al final del período de *incompleto* si no se ingresa otra calificación. Si no se ingresó ninguna calificación predeterminada y el instructor no ingresó una calificación al final del período de *incompleto*, el resultado *incompleto* se convertirá en una F o un NP.

Después de la fecha límite para entregar el trabajo final del curso incompleto, el instructor tiene siete días para evaluar el trabajo y entregar una calificación.

Si no se emite una nueva calificación al final del período de evaluación, un resultado IN se convierte automáticamente en la calificación predeterminada ingresada por el instructor. Si el profesor no ha emitido una calificación predeterminada, el resultado de IN se convierte en una F o un NP según el tipo de calificación.

## Baja o retiro administrativo (ZW)

El instructor del curso presenta un resultado de *baja o retiro administrativo* (ZW) si un estudiante se inscribe en un curso y no participa en absoluto en el trabajo del curso o inicia la participación en las actividades del curso, pero luego deja de participar y no se retira o no se da de baja oficialmente. Consulta la definición de compromiso sustantivo para una participación aceptable. El resultado de ZW tiene que incluir la última fecha de contacto sustantivo en una actividad académica relacionada con el estudiante. Como pauta general, los instructores deben evaluar

en el punto del 20 % de su curso si algún estudiante tiene una falta de compromiso sustantivo. Si cumplen con esta definición, se debe ingresar un ZW. Si en algún momento un estudiante deja de participar, se debe ingresar un ZW. No es apropiado ingresar un ZW durante el período de calificaciones si el estudiante nunca se involucró o dejó de participar al principio del ciclo académico.

*Los profesores tienen la autoridad de instituir sus propios requisitos de asistencia a los cursos.*

**Retiro o baja (WD):** Un estudiante puede retirarse / darse de baja de un curso hasta el último día del curso. Un estudiante debe retirarse / darse de baja utilizando los procedimientos establecidos en la Oficina del registrador académico. La fecha de entrada en vigor es la fecha en que el estudiante transmite la solicitud. La fecha real del retiro o la baja puede afectar el estatus de la inscripción, el proceso académico satisfactorio y la elegibilidad para la ayuda financiera. Consulta la norma de SUNY Empire sobre la *Baja académica*.

## Implicaciones de los resultados

Los resultados de IN, ZW, NP y WD tienen implicaciones específicas para la elegibilidad para la ayuda financiera. Para obtener una explicación, consulta las declaraciones de Empire State University sobre la *Elegibilidad para la ayuda financiera del estado de Nueva York* y la *Elegibilidad para la ayuda financiera federal*.

## Fechas límite para calificaciones

El trabajo del estudiante tiene que entregarse según lo especificado en el contrato de aprendizaje o en el programa del curso. Tan pronto como sea posible después de recibirlo, los instructores deben esforzarse por devolver el trabajo de los estudiantes con retroalimentación, de modo que el ciclo de esfuerzo, retroalimentación y desarrollo regular y sustantivo continúe sin retrasos.

La calificación / resultado final de cada curso debe prepararse tan pronto como sea posible después de que el estudiante haya completado el curso, para que el estudiante tenga información de evaluación oportuna, así como un expediente académico oficial del curso. Las calificaciones / resultados tienen que entregarse dentro de los siete días calendario posteriores al último día de cada ciclo académico, o en el caso de un *incompleto*, dentro de los siete días calendario posteriores a la fecha límite para presentar el trabajo final para el *incompleto*.

## Legislación y regulaciones aplicables

- FERPA
- 34 CFR 668.22(l)(7): (7)(i)
- Programa de retención y disposición de registros de State University of New York: Asuntos académicos e instrucción

## Referencias, normas, procedimientos, formularios y apéndices relacionados

- Norma del programa del curso (<http://catalog.sunyempire.edu/undergraduate-spanish/academic-policies-procedures/undergraduate-learning-contract-policy/>)

- Período de prueba académica para estudiantes de pregrado
- Norma de apelaciones académicas del estudiante (<http://catalog.sunyempire.edu/undergraduate-spanish/academic-policies-procedures/student-academic-appeals-policy-procedures/>)
- Declaraciones de Empire State University sobre la elegibilidad para la ayuda financiera del estado de Nueva York y la elegibilidad para la ayuda financiera federal
- Regulación NYSED
- Directrices de SUNY sobre calificaciones MTP4 2013
- Norma de cambio de calificaciones
- Catálogo de cursos y norma de listado cruzado